

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 935/15

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 05 de marzo de 2.015 aprobó inicialmente los Presupuestos Generales para 2015.

En cumplimiento de lo establecido en el TR 2/2004 de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto y sus documentos anexos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario de oficina, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos e interponer las reclamaciones que estimen pertinentes al amparo de los motivos establecidos en el artículo 170.2 de la citada Ley, que serán resueltas por el Pleno. Si al término del periodo de exposición, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

El Hornillo, a 09 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Juan Frutos Familiar Jara*.